

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Ingeniería en Sistemas Industriales
-------------	--

Ámbito	Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Automática, Ingeniería de la Organización Industrial e Ingeniería de la Navegación.
--------	--

Facultad/Escuela:	Escuela Politécnica Superior
-------------------	------------------------------

Asignatura:	Ampliación de Prácticas en Empresas
-------------	-------------------------------------

Tipo:	Optativa
-------	----------

Créditos ECTS:	6
----------------	---

Curso:	4
--------	---

Código:	5779
---------	------

Periodo docente:	Octavo semestre
------------------	-----------------

Materia:	Prácticas en Empresas
----------	-----------------------

Módulo:	Aprendizaje Integrado
---------	-----------------------

Tipo de enseñanza:	Presencial
--------------------	------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	150
--	-----

Equipo Docente	Correo Electrónico
Federico Prieto Muñoz	federico.prieto@ufv.es
Francisco Martín Abreu	francisco.martin@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura es una ampliación de la asignatura Prácticas en Empresas. Durante las prácticas en un entorno real el alumno puede aplicar y ampliar los conocimientos adquiridos durante la titulación. El alumno debe perfeccionar su currículum vitae y realizar correctamente la memoria final de lo que ha sido su actividad en la organización, realizándose un seguimiento al alumno para comprobar su grado de aprovechamiento,

cumplimiento y adaptación al mundo laboral real.

OBJETIVO

El objetivo de la asignatura es que el alumno ponga en práctica los conocimientos, habilidades y competencias que ha adquirido en sus años de estudio universitario dentro de un entorno de trabajo en una entidad en la que va a realizar la práctica y que deberá conseguir mediante un proceso competitivo.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los correspondientes a las materias del grado.
Predisposición a realizar un trabajo excelente.

CONTENIDOS

1. Conocimiento de cómo se realizan los procesos de las prácticas y manejo de los recursos disponibles.
 - 1.1. Convenio.
 - 1.2. El Departamento de Prácticas y Empleo.
 - 1.3. Las fichas, la Memoria y los Talleres.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades de la asignatura se clasifican en tres grupos: Búsqueda de Empleo, Realización de las prácticas y Talleres:

BUSQUEDA DE EMPLEO

El alumno es responsable de buscar una EMPRESA donde trabajar en prácticas, sometiéndose a uno o más procesos de selección hasta que sea aceptado.

Es recomendable que se dé de alta en el Portal de Prácticas y Empleo de la UFV, en el que encontrará ofertas de empresas que normalmente ya tienen un convenio firmado con la UFV. Si el alumno encuentra empleo por su cuenta deberá ponerse en contacto con el profesor y/o con el Departamento de Prácticas y Empleo (DPE) para que procedan a formalizar el convenio.

El alumno deberá comenzar la búsqueda de un empleo con antelación suficiente, de modo que finalicen en el período de evaluación. Por otro lado, se recomienda perfeccionar antes el mensaje y el CV, así como buscar que su realización sea en período de menor carga académica, normalmente el segundo cuatrimestre. Así mismo, las Prácticas deben realizarse por la mañana, de modo que puedan seguirse las clases, que normalmente son por la tarde.

El empleo puede tener lugar en una empresa, organización o institución pública o privada nacional o internacional. El alumno cuenta con las herramientas y apoyo del DPE y del tutor académico de la asignatura.

La evaluación de la búsqueda se realiza rellenando y entregando la FICHA 1 en la que explicará las actividades que ha realizado para encontrar trabajo y la FICHA 2 en la que explicará el trabajo que va a realizar. Las plantillas de ambas fichas se encuentran en el Aula Virtual.

REALIZACION DE LAS PRACTICAS

En el momento que el alumno llega a un acuerdo y es aceptado por la empresa, lo comunica al DPE y/o profesor para que la UFV tramite el convenio y el alumno firme el anexo que se le prepara. La empresa o institución asigna un tutor externo que presentará y guiará su proyecto formativo al alumno para que lo acometa.

El alumno se incorpora entonces en la fecha acordada, cumpliendo el horario y respetando sus normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales sin abandonar las prácticas antes de su finalización. Si la EMPRESA tuviese requisitos de confidencialidad, también debe cumplirlos.

El número mínimo de horas exigidas es de 137, que empiezan a computar desde que el alumno se ha matriculado. También son válidas las prácticas que empiezan el verano anterior a la matrícula y cabe la posibilidad de

convalidar las prácticas del curso anterior si se cumplen los requisitos del Reglamento de Prácticas de la UFV. Al finalizar las prácticas, el alumno resume y presenta su actividad en una memoria. La plantilla de la memoria también puede descargarse del Aula Virtual. Por su parte, el profesor requerirá al tutor externo un informe de evaluación que se incluirá en su evaluación.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
147 horas	3 horas
Tutorías 2h • Prácticas en la empresa 145h	Elaboración de las fichas y la memoria 3h

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CAI1 - Conocer el mercado laboral para graduados en el área de la ingeniería industrial y seleccionar una empresa conforme a las expectativas de desarrollo profesional propias. Adaptar y aplicar los conocimientos adquiridos en la formación universitaria a la práctica profesional en un sector concreto de la ingeniería industrial

Capacidad de auto-organización de actividades complejas, entregando con puntualidad los trabajos encomendados

Capacidad de comunicación y trabajo en equipo en un entorno nuevo y desconocido

Afrontar con proactividad el contenido del trabajo propuesto, empleando los conceptos aprendidos

Realización del trabajo con calidad, buscando la excelencia

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECIFICOS

Trabajar en un entorno empresarial, coordinándose con el equipo de trabajo, aportando valor, con espíritu crítico, liderazgo y motivación.

Realizar informes de la actividad realizada, que cubran los aspectos relativos a las competencias que se desarrollan en el módulo.

Realizar prototipos, estudios, análisis, documentación técnica y memorias descriptivas de los trabajos o proyectos realizados.

Adquisición de habilidades de organización personal en el desarrollo de prácticas alineadas con la titulación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Los pesos específico de cada elemento de evaluación son los siguientes:

1. MEMORIA realizada por el alumno: 30%
2. INFORME DE EVALUACION realizado por el tutor de la empresa: 40%
3. Evaluación del tutor académico: 30%

Condiciones:

- Sólo computarán a efectos de la asignatura las prácticas que se realicen dentro de un convenio con la UFV.
- Sólo computarán las prácticas, cuando el alumno esté matriculado, en el verano anterior a su matriculación y las extracurriculares realizadas el curso anterior en las condiciones que indique el Reglamento de Prácticas de la UFV.
- Los elementos 1 y 2 deberán calificarse con 5.0 o superior. De lo contrario se suspenderá la ASIGNATURA.
- El alumno con dispensa académica tiene que presentar todos los elementos de evaluación y asistir a los talleres.
- El alumno que supere el 50% con la suma de los pesos específicos de los elementos de evaluación se considera presentado a la convocatoria.
- Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la Universidad Francisco de Vitoria.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

UFV Carreras Profesionales UFV Reglamento de Prácticas Académicas Junio 23 <https://carrerasprofesionales-ufv.es/static/pdfs/reglamento-practicas-ufv.pdf>